

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 012 - 2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

19 ENE 2022

VISTO:

El Informe N° 011-2022-600-EPS TACNA S.A., emitido por el Gerente de Ingeniería de fecha 17 de Enero del 2022, en el cual solicita la autorización para la designación del **RESIDENTE DE OBRA** para el **"IOAR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGUES DE LOS RESERVORIOS R02,R03,R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN DE TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2474926, proponiendo al Ingeniero **RICHARD DARIO MITA MANUELO**, profesional con CIP. N° 198745.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 16-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 14 de Enero 2022, en el cual se designó al Ingeniero **JHON ELIAS HUAYTA LAURA**, profesional con CIP. N° 161770, como residente de obra para el **"IOAR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGUES DE LOS RESERVORIOS R02,R03,R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN DE TACNA"**, no aceptando dicho profesional, renunciando tal como se explica en el Informe N° 011-2022-600-EPS TACNA S.A., emitido por el Gerente de Ingeniería.

Que, mediante proveído N° 278, el Gerente General Autoriza en el Informe N° 011-2022-600-EPS TACNA S.A., emitido por la Gerencia de Ingeniería, la propuesta de la designación como Residente de obra del Ingeniero **RICHARD DARIO MITA MANUELO**, profesional con CIP. N° 198745 para la ejecución del **"IOAR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGUES DE LOS RESERVORIOS R02,R03,R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN DE TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2474926.

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa, según Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; la EPS TACNA S.A., debe contar con un Ingeniero Residente, responsable de la ejecución de la obra.

Que estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones; y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, al Ing. **RICHARD DARIO MITA MANUELO**, con Registro de Matrícula del CIP. N° 198745, a partir del día 19 de Enero del presente, como **RESIDENTE DE OBRA** del **"IOAR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGUES DE LOS RESERVORIOS R02,R03,R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN DE TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2474926.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 16-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 14 de Enero 2022, en el cual se designó al Ingeniero **JHON ELIAS HUAYTA LAURA**, profesional con CIP. N° 161770.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, en comunicación con la División de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/ROPQ/jchb

Distribución: G. I.
GAF
OSYC,
OAL
DIV. OBRAS
Interesado
Archivo.

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe

www.epstacna.com.pe

Recibido
Recibido en Quito
G-#
19/01/22

19.01.22.



[Signature]
Recibido 19/01/2022

